ACTA DE APERTURA Nº 40/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras Menores y Locaciones por parte de la Convocante, el Sr. Mauro Cardozo, con C.I.Nº 4.690.952, por parte de la empresa FIRE MASTERS S.R.L., a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 21/2018 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" con ID. Nº 353.470.

Se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.
- EXTINTORES YANES S.R.L.
- FIRE MASTER S.R.L.
- REGIMIENTO 8 S.A.
- PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- FIRE MASTERS S.R.L.

A continuación, observando que se ha presentado 1 (UNA) sola oferta para su análisis técnico y económico (FIRE MASTERS S.R.L.) y en consideración a que no se hallan dadas las condiciones para la realización de la apertura de sobres, al no contar con la cantidad mínima de ofertas en total 3 (tres) acorde a los requisitos establecidos en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; esta Dirección de conformidad a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, procede a prorrogar la fecha de presentación y apertura de sobres, que será comunicada a la DNCP a través de Adenda.

Seguidamente, el Sr. Mauro Cardozo de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** solicita retirar su sobre a la espera de la nueva fecha y hora de Apertura de ofertas, por lo que en este acto se procede a la entrega del mismo.

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

……
Lic. Cristina Ferraro
Directora General DUOC

……
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras menores y Locaciones

……
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Legal
en Contrataciones Públicas de la DGAJ

Por parte de los Oferentes:

……
Sr. Mauro Cardozo
FIRE MASTERS S.R.L.
C.I. Nº 4.690.952